



COMUNICADO N° 0001- CCD-2023

SE HACE DE CONOCIMIENTO EN ESPECÍFICO A LOS DOCENTES QUE RINDIERON LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL Y QUE FIGURAN DENTRO DE LOS CUADROS DE MÉRITOS DEL NIVEL Y/O MODALIDAD DE LA UGEL N° 09- HUAURA, AL CUAL FUERON INSCRITOS Y QUE SE ENCUENTRAN COMO **"EMPATE"**, DEBERÁN DE PRESENTAR SUS EXPEDIENTES DEL 30 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2023, POR MESA DE PARTES DE MANERA PRESENCIAL EN LA UGEL, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 17.3 DEL D.S N°001-2023-MINEDU, EN EL QUE SE PRECISA **"EN CASO DE EMPATE ENTRE DOS O MÁS POSTULANTES EN EL CUADRO DE MÉRITOS ESTABLECIDO POR LA PUN, EL COMITÉ PARA DETERMINAR EL ORDEN DE MÉRITO, VERIFICA Y EVALUA EL EXPEDIENTE DE LOS POSTULANTES EMPATADOS, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A SU "FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL", PARA LO CUAL CADA POSTULANTE PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN PUNTAJE EN EL CITADO RUBRO, DE ACUERDO AL ANEXO 13 DE LA PRESENTE NORMA.**

ASIMISMO, EL COMITÉ DEBE CONSIDERAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18.6 DE LA PRESENTE NORMA.

- LOS EXPEDIENTES DEBERÁN SER PRESENTADOS POR MESA DE PARTES DE MANERA PRESENCIAL EN LA UGEL A PARTIR DE LAS 8:30 AM HASTA 12:00 PM y DE 1:30 PM HASTA LAS 4:00 PM.
- **DOCUMENTOS A PRESENTAR:** - FUT (DIRIGIDO AL COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE).
- DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO N° 13.


ECON. Nestor J. Jiménez Bravo
ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS
UGEL N° 09 - HUAURA


Lic. Ysabel Amparo DEL VALLE AGUIRRE
ESPECIALISTA DE ADMINISTRACIÓN
UGEL N° 09 - HUAURA


Comisión de Contrato Docente 2023
Lic. Bernice C.F. UGEL 09 HUAURA
29.01.2023

ANEXO 13

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EB

Rubro	Criterio	Subcriterio	Puntaje máximo por Subcriterio	Puntaje máximo por rubro
Formación Académica y Profesional	Estudios de posgrado	Grado de Doctor. (máximo 1)	10	38
		Estudios concluidos de Doctorado	7	
		Grado de Maestro/Magister. (máximo 1)	8	
		Estudios concluidos de Maestría	5	
		Diplomado/Especialización, a nivel de Posgrado (hasta un máximo de dos (2))	3 (c/u)	
	Estudios de pregrado	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula (máximo 1)	6	
Otro Título Universitario no Pedagógico (máximo 1)		5		
Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)		3		
Formación Continua	Talleres, capacitación, seminarios o congresos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizado en los últimos cinco (5) años. • Duración mínima de 16 horas pedagógicas. • Presenciales, virtuales o semipresenciales. • Máximo de tres (3) 	1 (c/u)	3
Experiencia Laboral	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. • Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. • Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. • Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM. 	20	24
	Experiencia laboral como PEC	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	4	
Méritos	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos) • Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos) 	5	5